



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

30.04.2014

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUÍN

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y DE LA MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD
- 4.- BECA "PADRE GUSTAVO CERECEDA"
- 5.- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
- 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
- 7.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD
- 8.- SOLICITUD IGLESIA CRUZ DE MAYO
- 9.- SOLICITUD LICITACIONES PÚBLICAS EDUCACIÓN
- 10.- CONCURSO NUEVOS BARRIOS 2014 "PROGRAMA QUIERO MI BARRIO"
- 11.- CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Aprobada.

03.- PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y DE LA MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD:

Funcionaria de SECPLA, Srta. Marcela Araya S. presenta Informe de la Gestión Municipal Año 2013 de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Por razones de espacio, se adjunta informe y sólo se consignarán las observaciones de los Concejales.

Expone funcionario Sr. Yerko Urqueta.

1.- El Ejercicio Presupuestario 2013 cerró en 8.000 millones destacando los Ingresos.

41% ingresos corrientes donde se encuentra la cuenta más grande que es la participación en el Fondo Común Municipal por 2.500 millones.

2.- Bienes y Servicios de Consumo destacando los gastos generales y los gastos de Servicios Básicos especialmente con 19%.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.- Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas.

4.- Deuda figura en 523 millones.

Destaca que el Balance de Ejecución Presupuestaria se obtiene utilizando los Presupuestos Vigentes no los Iniciales, de manera que este Presupuesto ya fue aprobado por Contraloría sin observación.

Concejal Iribarren, solicita que se haga llegar este informe de Contraloría al concejo, pues es un importante documento, evita cualquier tipo de suspicacia.

Concejal Bogdanic; consulta respecto de la deuda, se le informa que quedó una deuda de arrastre de 500 millones, Sr. Alcalde informa que se ha rebajado los gastos, lo que informará de acuerdo a lo planteado en sesión anterior. Las medidas que se han tomado han sido muy positivas.

B.- Plan de Desarrollo Comunal:

Las acciones realizadas tienen que ver con lo programado en cada unidad.

- Desarrollo Social
- Gestión Territorial
- Oficina de Desarrollo Indígena
- Cultura
- Programa Recuperación de Barrio
- O.P.D. con coordinación Provincial
- Programa de la Mujer
- En 2013 la comuna fue la primera en aprobar el SCAM Fase 1.

Se publicó el Desarrollo Económico trabajado por Fomento Productivo. Dirección Medio Ambiente Apoyo a la Comunidad, Departamento Eléctrico y Unidad que se encarga del reciclaje.

Secretaría Municipal con actualización del catastro de Organizaciones Sociales.

Dirección de Obras con varias obras ejecutadas y otras en ejecución.

Dirección de Tránsito se destaca Transítin.

Departamento de Medio Ambiente con acción de reciclaje especialmente se destaca el trabajo con los colegios para reciclar pilas.

Equipamiento social:

Construcción Equipamiento Comunitario en Junta de Vecinos Ventanas

Construcción Equipamiento Comunitario 4 Palomas

Construcción sede Social Junta de Vecinos Castilla

Construcción Sede Social Junta de Vecinos Vista Alegre

Construcción Sede Social Barrio Sargento Aldea

Construcción Sede Social Lourdes

Construcción Sede Social Adulto Mayor Santa Gema

En Deportes:

Construcción Cancha de Pasto Natural "Cacremi"

Construcción Cancha de Pasto Natural "Meseta Azul"

Construcción Multicancha "La Rotonda"

Construcción Polideportivo

En Educación:

Ampliación Escuela 59

Mejoramiento Cocina Comedor Escuela Gabriela Mistral

Mejoramiento Cocina Comedor Escuela Gregorio Castillo Marín

Mejoramiento Cocina Comedor Escuela Estados Unidos

Mejoramiento Cocina Comedor Escuela Luis Alberto Iriarte

Mejoramiento Cocina Comedor Rafael Torreblanca

Mejoramiento Cocina Comedor José Carocca Laflor

Mejoramiento Cocina Comedor Longomilla

Mejoramiento Cocina Comedor Imperial

Mejoramiento Cocina Comedor Chañar Blanco

Mejoramiento Cocina Comedor Liceo Politécnico

Reparación General Liceo BN°8

Reparación General Liceo AN°7

Construcción Jardín Infantil en Vista Alegre

Ampliación Sala Pre-Básica Escuela Gregorio Castillo Marín



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Ampliación Sala Pre-Básica Escuela Rafael Torreblanca
Ampliación Sala Pre-Básica Escuela José Carocca Laflor
Ampliación Sala Pre-Básica Escuela España
Reposición Jardín Infantil Villa Edén

A propósito de la Construcción del Jardín Villa Edén Concejal Santana comenta que eso se está construyendo hace tiempo, por el Sr. Gustavo Iriarte, que estaría detenida por no pago a los trabajadores.

Sr. Alcalde manifiesta que eso se solucionó, el gestionó el pago y se reanudaron los trabajos él está pasando por una situación compleja, se ha atrasado en las obras y si se repite se deberá cerrar el contrato.

En inversión de Vivienda, se destaca el proyecto habitacional "Nueva Castilla", Los Poetas del Huasco 13 viviendas con amplificación.

En Gestión Vial: Reposición de veredas en varios sectores, tratamiento con medidas correctivas en varios sectores, Índice de accidentes 3º etapa.

Espacios Públicos:

- Construcción de Skate Park en Torreblanca
- Gestión de Recursos para el Paseo Ribereño Borde Sur.
- Mejoramiento Parque Quinta Valle
- Obras de Confianza de los Barrios Mirador en Avenida José Miguel Carrera, Pasarela El Cristo en Torreblanca, Construcción Plaza Segura Armonía del Programa Barrio en Paz.

En Infraestructura: Se destaca, Construcción del Relleno Sanitario Provincial.

El resumen de la inversión con 14 mil millones en el Año 2013.

Resumen de los Informes de Contraloría.

Convenio y Comodatos con Organizaciones Sociales.

Aporte a organizaciones.

Destacados:

- SERNAC atiende
- Pasarela peatonal El Cristo
- Lanzamiento Programa Barrio en Paz
- Programa Recuperación de Barrios en Torreblanca
- Encuentro de Alcaldes del Norte
- Inicio Proceso de Licitación del Jardín Botánico
- Se inicia participación de la comuna en la 3º División del Fútbol Profesional
- Festival de la Canción en el verano
- Inicio de construcción Doble Vía ValLENAR – La Serena
- Convenio con Grupo Solidario Escondida. El informe completo se encuentra en el CD.

Concejal Bogdanic consulta si se ocupa la Casa del Adulto Mayor en Hacienda Ventanas, Sr. Alcalde responde que los Clubes van allí por recreación, se construyó una Multicancha, en el verano, adultos mayores que van de paso también la pueden ocupar.

Sr. Alcalde manifiesta que todos tienen la información pueden revisarla y está llano a escuchar sugerencias, en días próximos realizará la Cuenta Pública a la comunidad con invitación a todos los estamentos de la comunidad, además del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Concejal Cuadra comenta que en el marco de la nueva ley, será en esta ocasión que se invita a todos.

Sr. Alcalde manifiesta que desde el punto de vista, siempre se ha invitado a todos.

Concejal Santana expresa que la nueva ley, es importante analizar en el Concejo. Concejal Cuadra manifiesta que es urgente adecuar el Reglamento del Concejo a la nueva ley además de otras cosas que hay que considerar. Hay un listado, propone una mesa de trabajo para ello. Sr. Alcalde manifiesta que solicitará a las funcionarias de Control y Jurídico para que estudien el tema y lo presenten.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Cortés considera importante formar una comisión para revisar y analizar el reglamento incorporando las modificaciones de la ley, esa comisión debería presentar un informe para debatir y aprobar el reglamento.

Sr. Alcalde manifiesta que prefiere hacer primero la presentación para que todos la conozcan y luego proponer el cambio, si luego de la presentación hubiera algún tema que profundizar, se formaría una comisión.

Concejal Santana plantea que cree que la Cuenta Pública debe hacerse por escrito, entonces solicita que se entregue en papel, de acuerdo al Art. 67 de la ley.

Sr. Alcalde plantea que la Cuenta se entrega completa en el CD.

Concejal Morales plantea que como otros años quedará un ejemplar escrito en la Oficina de concejales, igual que en la Oficina de Partes y en el sitio de Transparencia.

Concejal Santana insiste en que este es uno de los momentos más importante de la gestión alcaldía por tanto debería dársele mayor importancia, para él es importante contar con la Cuenta en papel.

Concejal Cortés manifiesta que si bien la ley expresa que debe ser por escrito, se usa el sistema digital, él y otros lo prefieren digital. Se entregará una copia en papel al Concejal Santana.

04.- BECA "PADRE GUSTAVO CERECEDA":

Se presenta Director de Desarrollo comunitario y Asistente Social Srta. Javiera Aguilar.

Manifiesta que esta Beca se entrega año a año a alumnos destacados, la cantidad de postulantes aumenta año a año. Los alumnos se seleccionan de acuerdo a variables establecidas.

Son 26 becados, 11 quedaron disponibles por alumnos que la dejan por diversas razones.

Asistente Social expone que el año pasado se aprobaron 26 becas, de los renovantes sólo 15 cumplieron con el requisito de nota, especialmente, los 11 restantes ya terminaron su carrera o no cumplieron con el requisito de nota por tanto, quedan 11 cupos para este año, postulantes de Enseñanza Superior hay 5 alumnos que cumplen con el requisito de nota, en Enseñanza Media hay 10 postulantes que cumplen con los requisitos quedarían por tanto 4 alumnos fuera.

La selección se realiza a través de la pauta de la Beca Presidente de la República. Se paga de Marzo a Diciembre por 50.000 pesos.

Concejales consideran la situación, discuten respecto al monto que significa y el valor que tiene para cada familia, acuerdan aumentar 4 becas más, favorecería a 30 alumnos.

Explican los profesionales que se verifica mes a mes la continuidad de estudios, además se agregó al reglamento el que la beca se paga por el período académico que está establecida la carrera.

Sr. Alcalde propone una ceremonia con los 30 alumnos, para que el Concejo los conozca y haya mayor acercamiento con ellos.

Director queda a cargo de ello.

Concejal Iribarren expresa que una profesora del sector rural terminó su carrera, es profesora, y podría invitársele junto a los alumnos y los padres.

Concejal Morales, recuerda que está pendiente la exposición respecto a la Residencia Estudiantil de La Serena. Queda para el próximo Concejo.

Por unanimidad de los presentes se aprueba destinar los recursos necesarios para ampliar el cupo de Beca "Padre Gustavo Cereceda" de 26 a 30 beneficiarios durante el año 2014.

Obtuvieron el beneficio los siguientes alumnos:

01	Katherine Meneses Herrera	16	Denisse Rojas Contreras
02	Siomara Jorquera Tapia	17	Esthefano Morales Campaña
03	Sergio Michea Rojas	18	Abigail Cuello Campillay
04	Mario Miranda Rojas	19	Francisco Abarca Carmona
05	Marianela Rojas Zuleta	20	Daniela García Barrios
06	Cesar Vásquez Marín	21	Macarena Castillo Ortiz
07	Yoselyn Espinoza Contreras	22	Karla González Cortes
08	Jorge Catalán Rodríguez	23	Nathalia Callejas Cortes



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

09	Nicolás Catalán Rodríguez	24	Alex Guzmán Contreras
10	Alex Vivar Valencia	25	Aracely Blamey Barrios
11	Víctor Parra Carmona	26	Alejandra Corrotea Álvarez
12	Rodrigo Carvajal Flores	27	Joaquín Cortés Cortes
13	Daleshka Campillay Rivera	28	Jessica Aguilera Santibáñez
14	Mauricio Flores Zepeda	29	Julio Bravo Ortega
15	Hugo Valenzuela Pizarro	30	Alejandra Rojas González

05.- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL:

- Reglamento P.M.G.M.:

Se informa que debido a modificación de la ley respecto del Programa de Mejoramiento de la Gestión, se debió modificar el Reglamento en los aspectos que la ley establece. Cada Concejal ha tenido un ejemplar para estudiarlo y pronunciarse al respecto.

Por unanimidad se aprueba el Reglamento.

- Presentación Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal:

La Dirección de Control, presenta informe respecto al porcentaje de cumplimiento de metas en el PMG Institucionales y Colectivos.

Se explica en qué aspectos se modificó el monto de la gestión, en resumen se pagará un 20% de las remuneraciones asignadas a los funcionarios que cumplieron el 100% de las metas, las unidades que no cumplieron obtendrán un porcentaje menor.

Sr. Alcalde manifiesta que la Unidad de Control ha hecho un muy buen trabajo, en el sentido que aplicó la norma como corresponde, quién no cumplió al 31 de Diciembre no tendrá el pago en un 100%.

Concejal Santana consulta si está considerado en el Presupuesto este mayor egreso de recursos, se informa positivamente y se le recuerda, que la SUBDERE, por este año, aportará el aumento, es decir 10%, porque el 6% institucional y 4% Colectivo ya estaban considerados.

Concejales plantean que es importante que los funcionarios valoren este logro pero no olviden que como funcionarios públicos trabajan con la comunidad por su desarrollo más allá del tema económico. Además deben ocuparse de conocer sus metas y trabajar para el logro.

Se aprueba informe de la Unidad de Control para pago P.M.G.

06.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL:

Director (S) Pablo Lanás T. informa que ha habido algunas observaciones de la Contraloría respecto de algunas cuentas del Presupuesto, por tanto se ha hecho algunos traspasos de ítem y se ha hecho algunas suplementaciones que son fondos que llegan y que no están proyectados, eso es Suplementación y 2º Traspaso de ítem a ítem para equilibrar el Presupuesto, el plazo para enviar a Contraloría es hoy.

Está detallado en las copias entregadas, está todo en número, primero era ingresos y egresos, ahora se debe detallar las platas en cada ítem, de allí se asignó una cuenta de ítem.

Concejal Santana expresa que en la Suplementación se puso la plata de los recolectores de basura, 73 millones que aparecen como Suplementación, presupuestariamente ya está incorporado al presupuesto, pregunta cuándo se va a pagar a los trabajadores.

Funcionario expresa que están trabajando con la SUBDERE la forma en que se pagará, cómo se hará el traspaso a la empresa privada; aún no se ha respondido.

Concejal Iribarren expresa que la municipalidad, entonces no le paga al trabajador, le entrega el dinero a la empresa, ella paga.

Agrega Concejal Santana que no es necesario pasar todo el dinero de una vez.

Alcalde manifiesta que se espera indicaciones de SUBDERE, luego se paga de inmediato porque el dinero está.

Concejal Santana manifiesta tener problema con los Traspasos, pregunta por qué en la parte de infraestructura deportiva se suman 10 millones de pesos y luego se saca 10 millones al mismo ítem, acá se ingresan 10 millones y luego se restan, es decir



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

aumento de ingresos y aumento de egresos en la misma cuenta, eso es 0 por eso le queda la duda.

Consulta respecto a recursos que se destinan a inversión son fundamentalmente de patentes minera, se entiende que esos dineros son exclusivamente para inversión. Sr. Alcalde explica que no es así, durante mucho tiempo se había establecido que era así pero no es toda aquella inversión en beneficio de la comunidad se puede utilizar ejemplifica con contrato de médicos, un programa de deportes, es abierto. Solicita se le informe de ello. Sr. Alcalde le entregará dictamen.

Concejal Santana plantea que se saca del ítem inversión 460 millones de pesos, se le saca en algunas áreas que le preocupa, por ejemplo, se debería comprar vehículos, Sr. Alcalde manifiesta que eso va por patentes mineras, que ahora se debe distribuir en los ítems del Presupuesto. Concejal insiste en que está distribuido, están todas las cuentas.

Director sugiere ver personalmente sus dudas en la dirección, porque se ha trabajado de acuerdo a la realidad actual.

Concejal Santana manifiesta que hay vehículos que están fuera de servicio, por tanto la crítica es que hay conductores que no hacen nada. Por otro lado se ha rebajado el ítem de combustible.

Al respecto Director plantea que se ha implementado algunas medidas, como la habilitación del pozo de mecánica, porque la mantención es muy cara y se podría hacer varias cosas con los propios funcionarios, por ejemplo cambio de aceite, también el conductor debe aprender a hacer algunas cosas, también contar con alumnos de mecánica que pueden practicar; por otro lado al comprar vehículos nuevos va a bajar el consumo de combustible y repuestos.

En general se debe equilibrar siempre el presupuesto moviendo recursos de un ítem a otro. Sugiere Director conversar las dudas o sugerencias.

Concejal Santana manifiesta que se le agrega a las comisiones de servicio nacionales, 40 millones aparte de lo que ya había, entiende que hay que salir pero solicita que dado que se está pensando en rebajar costos, se debería racionalizar el tema.

En viáticos de personal de planta y contrata se ocupa 5 millones de pesos mensuales aproximadamente y esto es necesario expone director; se ha restringido, pero hay cosas que no es posible "recortar".

Todos aprueban la modificación, Concejal Santana también con sus observaciones

Por unanimidad de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Suplementación M\$378,638 según Providencia N° 01 de fecha 22 de Abril de 2014, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

Por unanimidad de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Traspaso M\$702.292.- según Providencia N° 02 de fecha 22 de Abril de 2014, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas.

07.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SALUD:

Se presenta Jefa de Finanzas.

1.- Solicita Modificación Presupuestaria, Suplementación debido a que se recibieron fondos para proceder al pago de Bono Escolar, el que debe ser pagado a funcionarios de Atención Primaria de Salud.

Por unanimidad de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Departamento Salud Municipal Suplementación M\$ 9.347.-, solicitada en Memo N° 310 del 04 de Abril de 2014. Correspondiente al Bono Escolar a funcionarios de Atención Primaria.

2.- Solicitar aprobar Suplementación por recepción de fondos para pagar bono de vacaciones y pagar a funcionarios de Atención Primaria de Salud.

Por unanimidad de los presentes se aprueba Modificación Presupuestaria Departamento Salud Municipal Suplementación M\$ 13.188.-, solicitada en Memo N° 359 del 24 de Abril de 2014. Correspondiente al Bono Vacaciones a funcionarios de Atención Primaria.

08.- SOLICITUD IGLESIA CRUZ DE MAYO:

Solicita aporte de 150 mil pesos para pago ampliación Fiesta de la Santa Cruz los días 2, 3 y 4 de Mayo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Dirección Administración y Finanzas sugiere 75.000 pesos.
Sr. Alcalde propone otorgar 100 mil pesos.
Concejal Santana consulta si se le otorgó aporte del año anterior, se recuerda que había solicitado aumento del aporte, Sr. Alcalde afirma que cada año se hace un aumento el que pasa por el Concejo para acuerdo.

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte \$100.000.- a la Parroquia de la Santa Cruz para apoyar el pago de la amplificación y difusión de la Fiesta Religiosa que se realizará los días 2, 3 y 4 de Mayo de 2014.

09.- SOLICITUD LICITACIONES PÚBLICAS EDUCACIÓN:

Solicita autorización para iniciar proceso administrativo correspondiente por adquisiciones de monto superior a 500 U.T.M., ello en atención al Art. 65 Letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Lo solicitado es para dar cumplimiento a lo establecido en los Planes de Mejoramiento de los Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna, en el marco de la Ley de Subvención escolar Preferencial S.E.P. a fin de satisfacer necesidades de alumnos prioritarios.

Concejal Bogdanic consulta cuál es el tope para la licitación, son 1000 U.T.M. pero debe contar con aprobación del Concejo por superar las 500 U.T.M.

Concejal Cuadra expone que todo esto ya se analizó en el DAEM en el aspecto administrativo y financiero.

Concejal Bogdanic consulta a qué tipo de transporte escolar se refiere, es el diario o eventualmente. Es eventual, expresa que lo consulta porque un oferente de la licitación de traslado diario decía que había postulado con 1.350 y se la dieron a quién ofreció más de 1 millón setecientos, se le aprobó al más caro.

Sr. Alcalde indica que no siempre el valor es lo más importante, de allí que el equipo técnico analiza, calidad de los buses, etc.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad de los presentes se autoriza al Departamento de Educación Municipal Unidad S.E.P., para efectuar Licitación Pública para la adquisición de uniformes, medicamentos y productos farmacéuticos con Contrato Anual que supera las 500 U.T.M. según lo establece el Art. 65° Letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dichas adquisiciones están definidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.) de los distintos Establecimientos Educativos Municipalizados de la Comuna de ValLENAR, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.).

10.- CONCURSO NUEVOS BARRIOS 2014 "PROGRAMA QUIERO MI BARRIO":

Funcionaria Srta. Marcela Araya Sepúlveda presenta el Programa Quiero Mi Barrio que debe postularse el día de mañana dado que abrió el concurso el 8 de Abril, los documentos llegaron el 11 de ahí la urgencia.

Expone un resumen de lo trabajado el año 2013.

FASE I BARRIO UNION TORREBLANCA



DIAGNÓSTICO CON DISTINTOS GRUPOS DEL BARRIO



VECINOS APRUEBAN DIAGNÓSTICO Y PLAN MAESTRO PARA INTERVENIR EL BARRIO



CONFORMACION DEL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO CVD



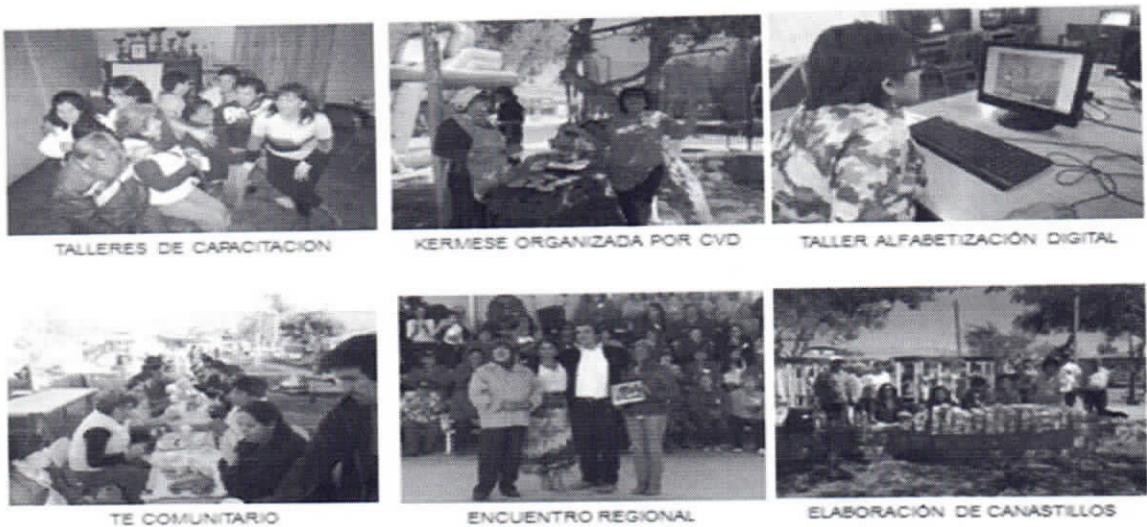
FIRMA CONTRATO DE BARRIO CON SEREMI DE VIVIENDA



FASE I BARRIO VISTA ALEGRE EL OLIVAR



FASE II PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EN BUT



BARRIO UNIÓN TORREBLANCA



FASE II PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EN BUT



MONITOREO DE OBRAS CON VECINOS/AS



TALLER FORMULACION DE PROYECTOS



CONFECCION DE MURAL CON MOSAICOS



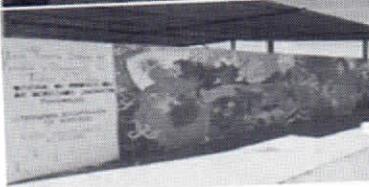
TERTULIA AL AIRE LIBRE



CERTIFICACION TALLERES CON AUTORIDADES

BARRIO UNIÓN TORREBLANCA

FASE II PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EN BVAEO PINTADO DE MURAL CON OPD Y POLITECNICO

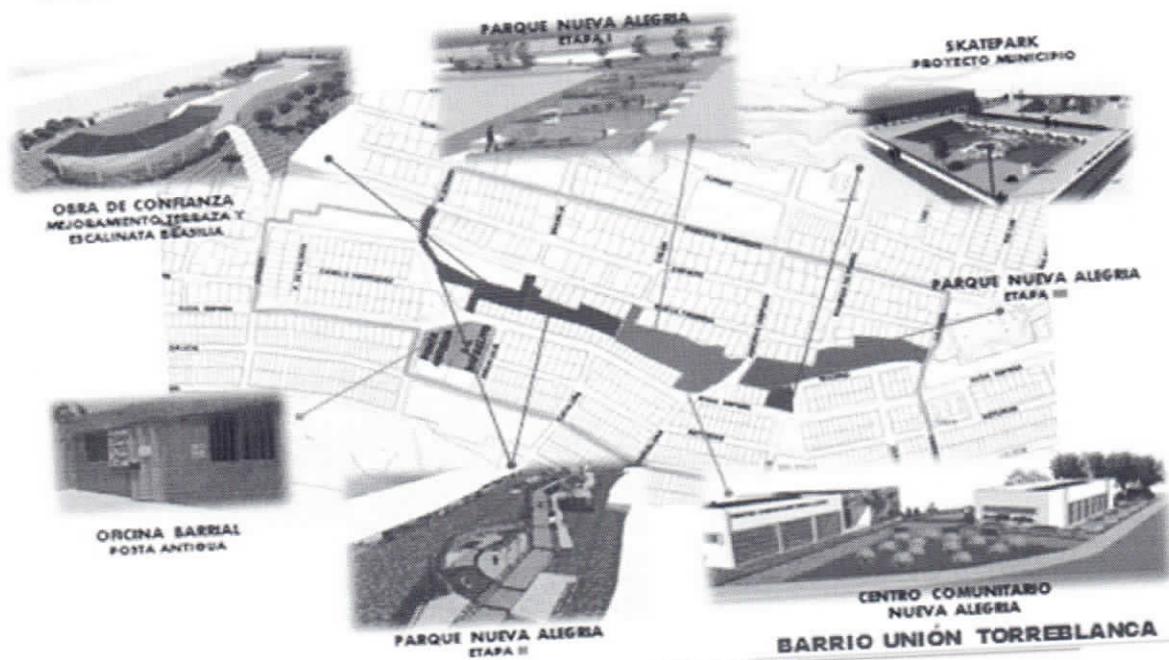


FASE II PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN BVAEO

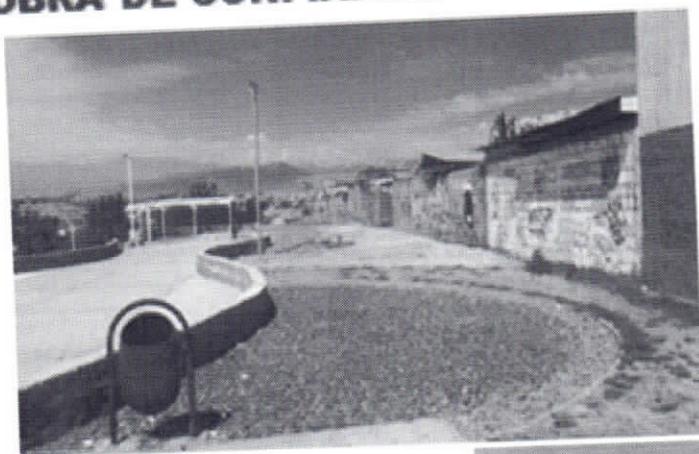




PLANO DE INTERVENCION DE OBRAS BUT



OBRA DE CONFIANZA



SITUACIÓN ACTUAL



BARRIO UNIÓN TORREBLANCA

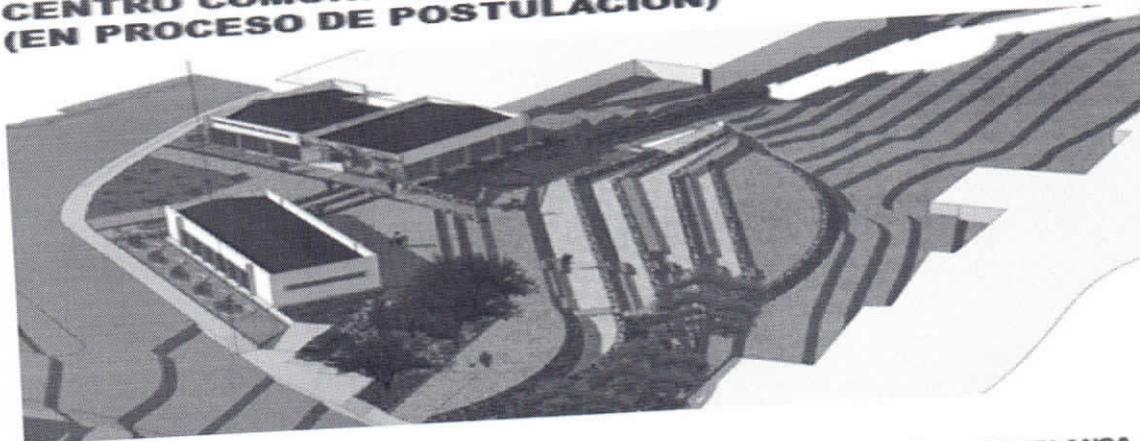


PARQUE NUEVA ALEGRÍA ETAPA II (EN PROCESO DE POSTULACIÓN)



BARRIO UNIÓN TORREBLANCA

CENTRO COMUNITARIO NUEVA ALEGRÍA (EN PROCESO DE POSTULACIÓN)



BARRIO UNIÓN TORREBLANCA

PROYECTOS A EJECUTAR DENTRO DEL PRB EN BARRIO VISTA ALEGRE – EL OLIVAR



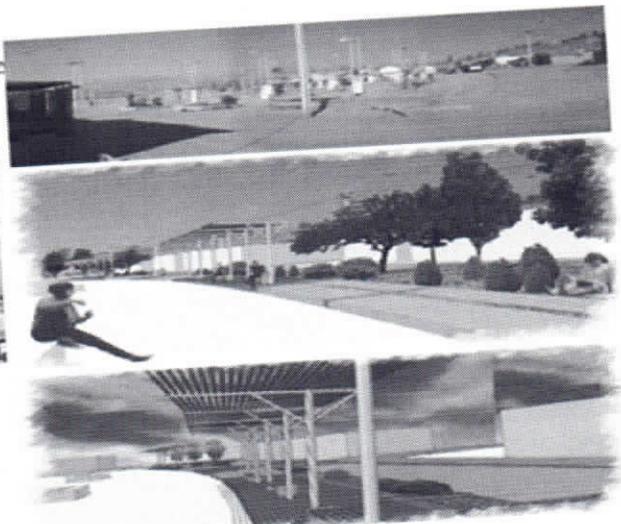


OBRAS PROYECTADAS PMRB

OBRA DE CONFIANZA
1° ETAPA MEJORAMIENTO PLAZA

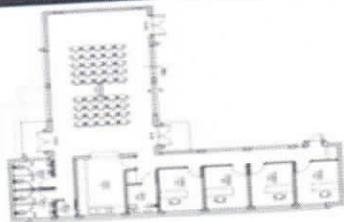
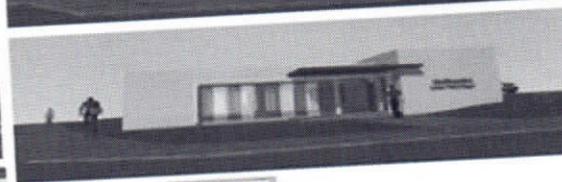
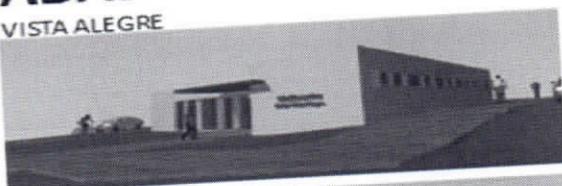


OBRA DE CONFIANZA MUNICIPAL
MONTO DE INVERSION: \$ 33.889.050
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS
CONSTRUCTORA: CONSTRUCTORA CHILESUD LTDA.



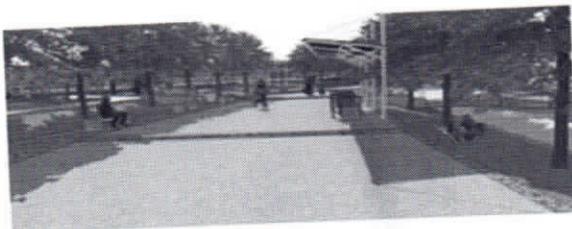
OBRAS PROYECTADAS PMRB

MULTICENTRO UNION VISTA ALEGRE



OBRAS PROYECTADAS PMRB

PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO DE LA ALEGRÍA





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO / PERÍODO 2014 - 2018

GENERAL

Seleccionar 120 propuestas de barrios a intervenir, conforme a las condiciones establecidas por el MINVU en Resolución de Llamado a Concurso del período 2014 - 2018.

BARRIOS OBJETO DEL CONCURSO

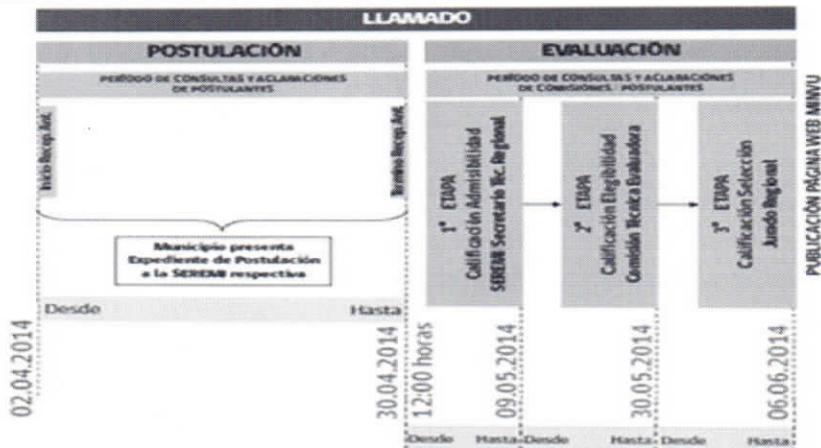
BARRIOS VULNERABLES

Territorios entre 250 a 500 unidades de viviendas que presentan déficit o deterioro urbano, una imagen ambiental degradada, limitado acceso a bienes y servicios de la ciudad, con problemáticas sociales vinculadas a vulnerabilidad, segregación, estigma, inseguridad y desconfianza vecinal, emplazados en una zona prioritaria, definida como tal por el MINVU mediante resolución.

DISTRIBUCIÓN REGIONAL

REGIÓN	N° DE BARRIOS
Arica y Parnacota	3
Tarapacá	3
Antofagasta	6
Atacama	4
Coquimbo	5
Valparaiso	15
Metropolitana	38
O'Higgins	4
Maule	7
Biobío	12
La Araucanía	7
Los Ríos	4
Los Lagos	6
Aysén	3
Magallanes	3
TOTAL	120

SISTEMA Y PLAZO DE POSTULACIÓN



FINANCIAMIENTO

MINVU
250 - 500
viviendas
BARRIOS VULNERABLES
M\$ 650.000
27.500 UF

municipio + vecinos
5 UF/viv + 0,5 UF/viv
Por vivienda del polígono

EMA
X UF

Marco Global del Barrio

ITEM	%	UF
Implementación Fase I, II y III	20%	5,500 UF
Obra de Confianza	55%	1,500 UF
Asistencia Técnica	8%	2,200 UF
Plan de Gestión de Obras	66,5%	18,300 UF

+ EMA = UF adicional por vivienda + (Índice de Dependencia del FCM: 100)

UF presupuestaria = \$23.538.25



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN REGIONAL 200 NUEVOS BARRIOS

Región	Barrios de Interés Regional	Barrios Seleccionados por Concurso	Barrios de Interés Regional (CCSS)	Total de Barrios
Atacama	1	4	1	6

MARCO PRESUPUESTARIO

Categoría de Barrio	N° de Viviendas Aporte MINVU	UF por Vivienda	UF Presupuestaria	Marco Global del Barrio UF	Marco Global del Barrio \$
Barrios de Interés Regional	500	50,0	23.535,25	40.000,00	941.520.000
Barrios de Interés Regional (CCSS)	500	55,0	23.535,25	27.500,00	647.301.875
Barrios Seleccionados por Concurso	500	55,0	23.535,25	27.500,00	647.301.875

Categoría de Barrio	Marco Global del Barrio \$	Fase I	Fase II	Fase III	Diseño de Proyectos	Obras de Construcción	Plan de Gestión de Obras
Barrios de Interés Regional	941.520.000	27.861.500	18.834.100	28.830.400	15.024.000	28.307.075	64.294.075
Barrios de Interés Regional (CCSS)	647.301.875	28.881.075	18.622.100	11.946.000	11.704.100	28.307.075	43.748.075
Barrios Seleccionados por Concurso	647.301.875	28.881.075	18.622.100	11.946.000	11.704.100	28.307.075	43.748.075

33

POLÍGONO DE INTERVENCIÓN MIRADOR CARRERA



N° DE VIVIENDAS: 534 JUNTAS DE VECINOS: 18 DE SEPTIEMBRE - N°4 HERMANOS CARRERA – BERNARDO O' HIGGINS

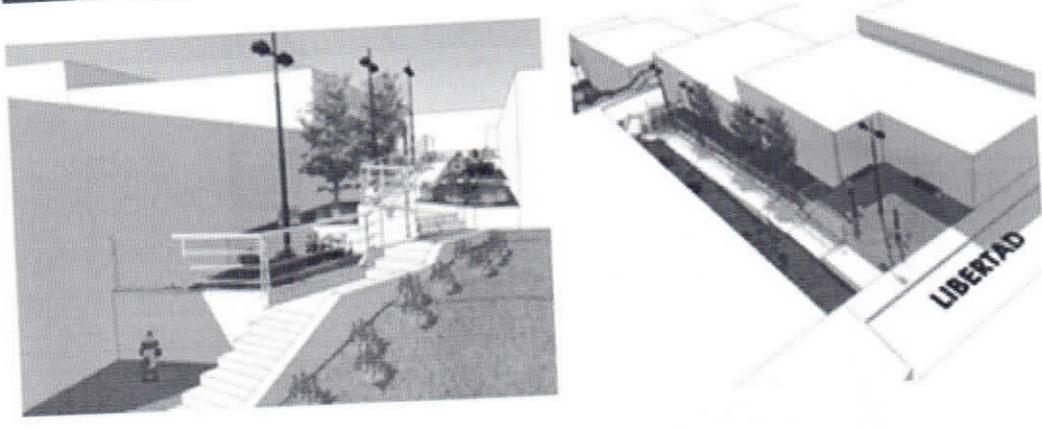
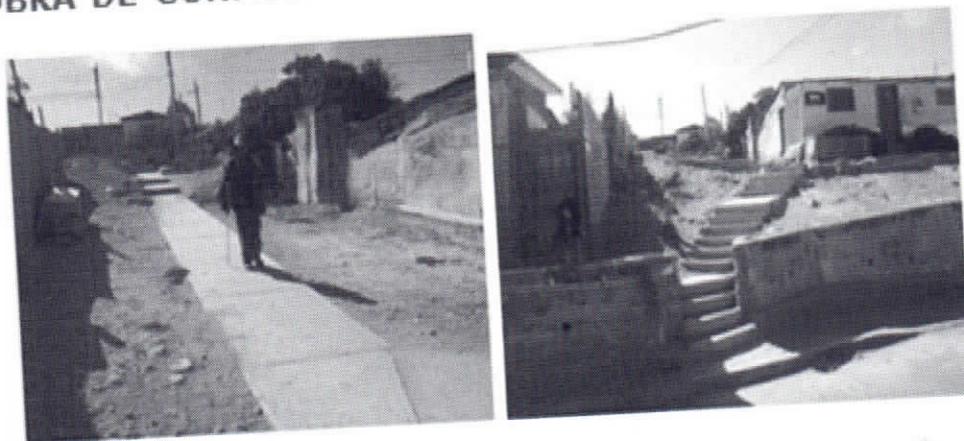
NORTE	SUR	PONIENTE	ORIENTE
línea férrea que está a un costado del Canal Ventanas	Calle Carmen la cual comienza por llamándose Calle Andres Bello y confluye con Calle Carmen	Se define por Talud Intermedio con la Calle Camilo Henríquez,	Cementerio Municipal,

PROBLEMÁTICA DIAGNOSTICADA MIRADOR CARRERA

Hallazgo	Problemática	Oportunidad
Sobre demanda de Acceso a Botillerías	X	
Alta Densidad Poblacional	X	
Hacinamiento por Viviendas	X	
Línea Férrea y Canal Ventanas "ELEMENTO IDENTITARIO"		X
Mayormente No se Cuentan con cierres perimetrales	X	
Delincuencia	X	
Deserción Escolar	X	
Escaleras en malas condiciones		X
Existencias 2 Sedes Sociales Potentes		X
Cultura Medioambiental (Punto Limpio)		X
Iluminación Escasa	X	

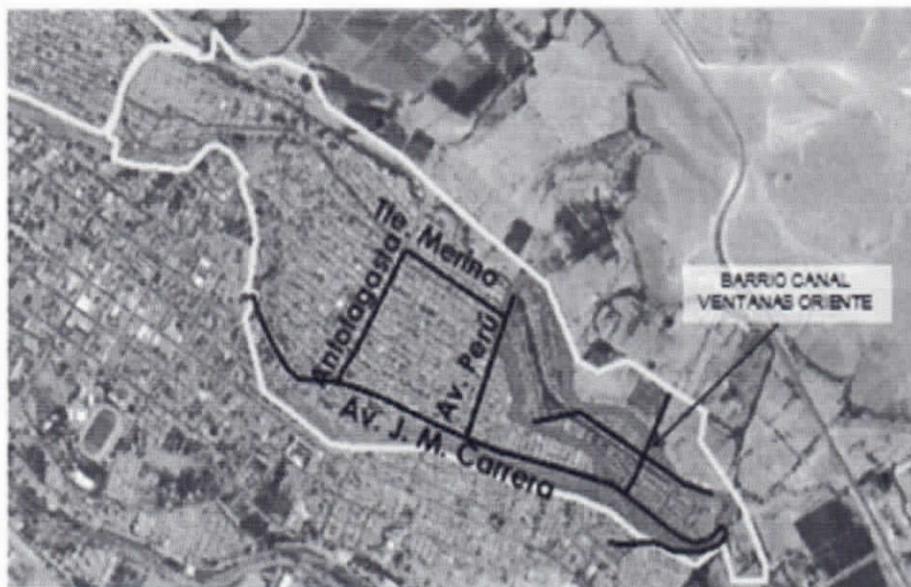


MIRADOR CARRERA
OBRA DE CONFIANZA: ESCALINATA RIQUELME





BARRIO CANAL VENTANAS ORIENTE



Nº VIVIENDAS	537	Juntas de Vecinos	José Simón, Ventanas y Padre Luis Gil	
Límite Norte	Límite Sur	Límite Poniente	Límite Oriente	
Calle Isla de Pascua	Calles J.M Carrera y Argentina	Av. Perú y calle Paraguay	Quebrada	

BARRIO CANAL VENTANAS ORIENTE

PRINCIPALES HALLAZGOS	Problemática	Oportunidad
Canal con potencial. Un espacio significativo dentro del barrio por los aspectos positivos asociados a su uso como lugar de recreación y aporte a nivel de paisaje pero también como fuente de preocupación por las condiciones de mantenimiento inadecuadas en la que se encuentra que genera focos de inseguridad e insalubridad.	x	x
Red asociativa del barrio, con presencia de Juntas de Vecinos activas que poseen una confluencia positiva entre sí y que convergen en intereses y propuestas en el Consejo de Desarrollo del Cestam Baquezano.		x
Espacios públicos insuficientes. Existen amplias expansiones de terreno que se constituyen como sitios errizos, con equipamiento comunitario degradado y escasos de áreas verdes para la convergencia de la comunidad.	x	
Zonas de inseguridad asociadas a la delincuencia. Destaca como problemática en este ámbito la existencia de microtráfico y de tránsito inseguro focalizado en los puentes con presencia de grupos que ejercen un negativo control territorial de estos espacios.	x	
Identidad. Aspecto destacable es la historia del barrio en la que se evidencia una tendencia característica al trabajo comunitario, tradición que se extiende principalmente desde la parte más antigua de la población Baquezano, con presencia de figuras emblemáticas como don Choche, comerciante local que ofrecía onces a los niños y niñas de menores recursos o los grupos de mujeres que hasta la actualidad aún participan activamente en diferentes organizaciones de perfil comunitario.		x



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

POLÍGONO DE INTERVENCIÓN BARRIO UNION CASTILLA Y LEON



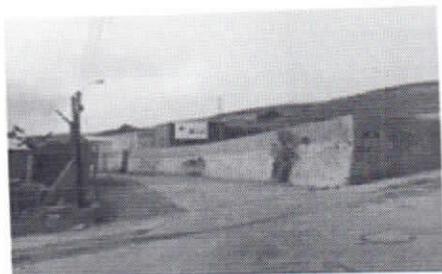
Nº DE VIVIENDAS: 527 JUNTAS DE VECINOS: UNION Y PROGRESO – VILLA LEON –
UNION CASTILLA

NORTE	SUR	PONIENTE	ORIENTE
Eje de la calle Galicia	Corresponde a los fondos de patio de las viviendas ubicadas en torno a calle Castilla	Calle Toledo	Borde Quebrada Termino de Zona Urbana

PROBLEMÁTICA DIAGNOSTICADA
UNIÓN CASTILLA Y LEÓN

Hallazgo	Problemática	Oportunidad
Población relativamente Joven	x	x
Alta Densidad Poblacional	x	
Hacinamiento por Viviendas	x	
Mayormente No se Cuentan con cierres perimetrales	x	
Delincuencia	x	
Deserción Escolar		x
3 Plazoletas existentes sin Mayor cuidado y Mantenimiento (UCL)		x
Existencias 2 Sedes Sociales (UCL)		x
Entrega de 150 Subsidios a familias (UCL)	x	
Iluminación Escasa		

OBRA DE CONFIANZA: PLAZA CASTILLA





BARRIO SOL NACIENTE



N° VIVIENDAS	348	Juntas de Vecinos		Unión, Armonía y Villa Cordillera
Límite Norte	Canal Buena Esperanza y Canal Gallo y Ferrera	Límite Sur	Calle Galicia	Límite Poniente
				Calle La Pinta y Américo Vespuccio
				Límite Oriente
				Quebrada

BARRIO SOL NACIENTE

PRINCIPALES HALLAZGOS	Problemático	Oportunidad
Segregación Urbana y social que genera un barrio fragmentado en 3 áreas desvinculadas. El barrio se encuentra en un lugar desplazado territorialmente, con carencias significativas de conectividad vial con el resto de la ciudad y falta de servicios, que generan condiciones de exclusión social.	X	
Eje central del barrio compuesto por el Parque Cordillera y la Escuela Rafael Torreblanca. Asociación con potencial para generar un trabajo de co-participativo para la recuperación del barrio a través de la mejora de este eje incluyendo la comunidad escolar, en la que convergen actores de los distintos sectores que componen el barrio.		X
Falta de espacios públicos de calidad que propicien el encuentro. Espacios existentes degradados, equipamiento urbano insuficiente y en condiciones deficientes. El Parque Cordillera, principal espacio de uso público se encuentra con un evidente deterioro en sus instalaciones.	X	
Disponibilidad de terrenos para intervención que actualmente se encuentran en condición de sitios eriazos de gran tamaño, que en función de sus características se disponen como mirador, posible de recuperar desde un punto de vista del valor paisajístico, considerando el entorno que circunda el barrio, donde destaca la existencia de los canales, la quebrada y puntos verdes.		X
Connotación negativa del barrio asociada a la inseguridad, percepción del barrio como lugar marginal con presencia de actividad delictiva producto de su emplazamiento periférico.	X	



BARRIO SOL NACIENTE

LUGAR A INTERVENIR CON OBRA DE CONFIANZA



Concurso Nuevos Barrios se preparó 4 expedientes, son 2 Barrios del Sector Norte y 2 del Sector Sur, por primera vez se tomó como prioridad el Sector Norte, anteriormente sólo era el Sur; nuevamente este año se compite con Copiapó los 4 cupos de la Región.

Se postula hoy a medio día. Uno de los requisitos es que cada barrio sea aprobado por el Concejo porque el programa financia 350 millones 500 van a ejecución de obra y 150 a planificación social, 2 profesionales y oficinas e implementación el municipio pone 5 UF por vivienda, los vecinos aportan 0,5 UF en el transcurso del programa, en lo que ellos deseen pero en el espacio público.

Respecto del aporte municipal, Arquitecto Montaña expresa que no es necesario que se aporte con dinero, se puede entregar el aporte a través de ejecución de obras aprobado, se piensa como parte el proyecto de Mejoramiento del Alumbrado Público que beneficiará a toda la población, así a todos los barrios; el concurso requiere un aporte adicional que es la contratación por parte del municipio de un profesional Arquitecto por 800 mil pesos mensuales para la Fase 2.

Los Barrios a postular son polígonos de 500 viviendas:

1.- Mirador Carrera: Junta de Vecinos 18 de Septiembre, Junta de Vecinos N°4 y Bernardo O'Higgins con 534 viviendas, se hizo un diagnóstico que es general para los 4 Barrios. Se debió presentar un proyecto de obra de confianza en Hnos. Carrera fue mejorar la Escalinata Riquelme.

Arquitecto Montaña señala que el otro Barrio es Población Ventanas y población José Simón. La obra de confianza allí es mejorar entornos o sitios degradados.

2.- Canal Ventanas Oriente: Incluye Junta de Vecinos José Simón, Junta de Vecinos Padre Luis Gil, Junta de Vecinos Ventanas son 537 viviendas, obra de confianza es intervenir el sitio eriazo contiguo a la Junta de Vecinos Padre Luis Gil al lado del Canal.

3.- Unión Castilla – León 527 viviendas: corresponde a las Juntas de Vecinos, Unión y Progreso, Villa León y Unión Castilla.

Obra de confianza hay una Sede Social se propone una plaza dura al lado de la nueva sede Barcelona con Castilla.

4.- Sol Naciente: Junta de Vecinos Unión, Armonía y Villa Cordillera, el polígono tiene 348 viviendas. Acá el sector más crítico es la obra de confianza.

Allí el problema de drogas, alcohol y delincuencia es más fuerte.

La obra de confianza es mejorar el entorno de la Junta de Vecinos Unión en Avenida España con la Pinta.

La aprobación del Concejo tiene que ver con el aporte que debe efectuar el municipio de 5 UF por vivienda, lo que se traduce en:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

- 1.- Mirador Carrera UF 2.670
- 2.- Canal Ventanas Oriente 2.6850
- 3.- Unión Castilla – León 2.635
- 4.- Sol Naciente 1.740

Este aporte se traduce en el proyecto de Alumbrado Público que está aprobado.

El aporte adicional que se está proponiendo y que da puntaje es el contrato de un Arquitecto para la Fase 2. La duración es de 3 años en total.

Arquitecto manifiesta el éxito del trabajo realizado en los barrios ya intervenidos, especialmente en la participación de los vecinos y el valor que ellos han dado al trabajo de intervención en sus barrios, con participación de ellos. El tema, expresa Arquitecto, es contar con el apoyo de la SEREMI en Copiapó porque se compite con esa comuna la adjudicación.

Concejales Bogdanic consulta dónde nace la calle Riquelme, Arquitecto responde que de Calle Caupolicán a Libertad, ese sector es el que tiene menos intervención en la Población Carrera esa intervención no pasa por la línea del tren ni el canal, apunta mismo Concejal.

Arquitecto informa que el objeto de intervención es el entorno del canal y la línea.

El monto por proyecto, en caso de aprobarse sería de 650 millones de pesos c/u, 200 más que el año pasado. El proyecto se envió con 4 barrios de concurso, un barrio para condominios sociales, un barrio de interés Regional, este último según Arquitecto, hay muchas posibilidades de adjudicarlo, porque el de condominios sociales se quedará en Copiapó, eso lo define la comisión dentro del MINVU, no se postula a concurso, Interés Regional, que ya ha habido conversaciones con el MINVU quedaría en Juan López, Villa Edén y Los Alemanes, son aproximadamente 1000 millones de pesos, es importante el Lobby que pueda efectuarse con la comisión a cargo de la adjudicación, encabezada por el Sr. Intendente.

Concejales Morales expresa que valora y felicita al equipo de la SECPLA por preparar todo en 15 días, además de estar atentos a las posibilidades que se abren, eso es una buena forma de ir avanzando en la intervención de barrios un poco alejados y cambiar el rostro al sector, reitera sus felicitaciones y agradece el compromiso que ellos tienen con la comunidad.

Concejales Bogdanic, respecto al mejoramiento del sector Juan López, Villa edén, Los Alemanes, si eso implica mejoramiento de escalinatas, Arquitecto responde que de eso se trata, especialmente, recuperación de taludes, como en Unión Torreblanca, se interviene micro basurales, etc.

Concejales Morales plantea si sería posible presentar un proyecto para construcción de una pasarela en el Sector Los Alemanes, frente a la Gruta Santa Teresa, Arquitecto informa que se está trabajando con SECPLA una intervención, esto es en Honorio Pérez con Carlos Ditborn, allí se va a hacer una especie de avenida, se va a ensanchar se va a tomar la calle Miraflores con Carlos Ditborn como una sola con un bandejón central con pistas por ambos lados con los espacios para pasos peatonales bien señalizados, la pasarela estaría en estudio porque habría que construirla más cerca de Avenida Matta y no sabe si la gente de ese sector la usaría.

Concejales Morales apunta que por la cantidad de vehículos que circulan por allí a la gente le complica atravesar con tranquilidad. La idea es cómo hacer más expedito el tránsito de peatones como niños y adultos mayores, porque el tránsito vehicular no va a disminuir. Desde su punto de vista lo ideal sería una pasarela.

Interviene Concejal Bogdanic, plantea la posibilidad de descongestionar a través de mejorar la calle que sale del ex "Molino Rojo", Arquitecto responde que está considerado.

Concejales Santana, consulta respecto a los barrios ya intervenidos en Torreblanca, en el sentido si ya están cerrados los proyectos, funcionaria responde que desde el punto de vista financiero sí, pero existe en el contrato de barrio proyectos que el municipio debe gestionar durante este año y el próximo, en Unión Torreblanca, la obra de confianza, el parque primera etapa y entre medio quedó un sitio eriazó, entre Placeres y colón, ese es el parque 2º etapa, el diseño está listo, hay que postularlo al F.N.D.R., se está trabajando en el perfil y toda la parte técnica de ese proyecto además, en el contrato de barrio



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

está, en la bajada de Avenida España y Vespucio, donde está hecho el parque primera etapa un Centro Comunitario que es la demanda del barrio. Esos dos proyectos están en carpeta y el municipio debe gestionarlos como.

En Vista Alegre, se invirtió en el Multicentro y el Parque de la Alegría, el municipio se compromete con un "pulmón verde", 4 plazas chicas, recuperar el sector con un F.N.D.R.

Concejal solicita la posibilidad de que SECPLA entregue un resumen con lo realizado y los compromisos en cada uno de los barrios. Sr. Alcalde indica a funcionaria que entregue un resumen a cada Concejal.

Además consulta mismo Concejal por la posibilidad de intervención en un sector de Baquedano desde Avenida Perú hacia arriba, Antofagasta arriba, Miraflores y los bordes del canal. José Simón se interviene si se aprueba, se podría intervenir sitios aledaños al polígono con otros proyectos.

Sr. Alcalde plantea que la idea es presentar estos proyectos para iniciar una intervención, de allí se irá mejorando el sector con otras intervenciones.

Concejal Morales consulta qué empresa se adjudicó la Construcción de Plazoletas en Torreblanca (Proyectos FRIL), se informa que la Empresa INEXO es de Copiapó; el Parque 1° Etapa RCR, Vallenar. Chile Sud, se fue, ejecutaron obra de confianza, en relación a ello Concejal Morales informa que dejaron a un proveedor de alimentación con una deuda de 2 millones de pesos, además de otros microempresarios, consulta si a ellos les queda pendiente algún pago, es así, entonces es posible cobrarle esas deudas? se responde que no, porque eso es un trato entre particulares.

Se aprueba por unanimidad la presentación de los 4 proyectos con los compromisos consecuentes.

Por unanimidad de los presentes la Ilustre Municipalidad de Vallenar:

1) Compromete un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado. **"MIRADOR DE CARRERA CON 534 VIVIENDAS"** Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Detalle:

Aporte Municipal : 5 UF x 534 viviendas = 2670 UF

Este aporte municipal de 2670 UF se materializara con la ejecución de Proyecto de Reposición de Alumbrado Público Código BIP 30037140-0 FNDR, que serán ejecutadas durante la Fase II del Programa.

2) Se compromete a priorizar la implementación del Programa. Dentro de esta priorización se tomarán las siguientes medidas:

- Oficina barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte técnica municipal designada.
- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a lo menos 2 profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según corresponda.

3) Se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza, garantizando que el inicio de su ejecución será dentro de la Fase I del Programa.

4) Se compromete con la futura mantención de las obras que se llegaren a realizar, en el polígono o barrio seleccionado.

5) Como Esfuerzo Municipal Adicional, se compromete con un aporte para contratar 1 profesional arquitecto a un honorario mensual líquido de \$800.000, durante la Fase II, y que se sumarán a las tareas del equipo de barrios contratados con recursos del Programa.

Este Profesional será:

- Un Arquitecto de apoyo, para elaboración de proyectos del Plan de Gestión de Obras Físicas.

\$800.000 x 1 profesional x 24 meses de la Fase II = \$19.200.000, equivalente a 815,693 UF

EMA= 815,693UF x 0,46 (Índice de dependencia del FCM/100)= 375,218.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes la Ilustre Municipalidad de ValLENAR:

1) Compromete un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado. **"CANAL VENTANAS ORIENTE CON 537 VIVIENDAS"** Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Detalle:

La Ilustre Municipalidad de ValLENAR:

1) Compromete un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado.

Detalle:

Aporte Municipal : 5 UF x 537 viviendas = 2685 UF

Este aporte municipal de 2685 UF se materializará con la ejecución de Proyecto de Reposición de Alumbrado Público Código BIP 30037140-0 FNDR, que será ejecutado durante la Fase II del Programa.

2) Se compromete a priorizar la implementación del Programa. Dentro de esta priorización se tomarán las siguientes medidas:

- Oficina barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte técnica municipal designada.
- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a lo menos 2 profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según corresponda.

3) Se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza, garantizando que el inicio de su ejecución será dentro de la Fase I del Programa.

4) Se compromete con la futura mantención de las obras que se llegaren a realizar, en el polígono o barrio seleccionado.

5) Como Esfuerzo Municipal Adicional, se compromete con un aporte para contratar 1 profesional arquitecto a un honorario mensual líquido de \$800.000, durante la Fase II, y que se sumarán a las tareas del equipo de barrios contratados con recursos del Programa.

Este Profesional será:

Un Arquitecto de apoyo, para elaboración de proyectos del Plan de Gestión de Obras Físicas.

\$800.000 x 1 profesional x 24 meses de la Fase II = \$19.200.000, equivalente a 815,693 UF

EMA= 815,693UF x 0,46 (Índice de dependencia del FCM/100)= 375,218.

Por unanimidad de los presentes la Ilustre Municipalidad de ValLENAR:

1) Compromete un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado. **"UNIÓN CASTILLA LEÓN CON 527 VIVIENDAS"** Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Detalle:

Aporte Municipal : 5 UF x 527 viviendas = 2635 UF

Este aporte municipal de 2635 UF se materializará con la ejecución de Proyecto de Reposición de Alumbrado Público Código BIP 30037140-0 FNDR, que serán ejecutadas durante la Fase II del Programa.

2) Se compromete a priorizar la implementación del Programa. Dentro de esta priorización se tomarán las siguientes medidas:

- Oficina barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte técnica municipal designada.
- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a lo menos 2 profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según corresponda.

3) Se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza, garantizando que el inicio de su ejecución será dentro de la Fase I del Programa.

4) Se compromete con la futura mantención de las obras que se llegaren a realizar, en el polígono o barrio seleccionado.

5) Como Esfuerzo Municipal Adicional, se compromete con un aporte para contratar 1 profesional arquitecto a un honorario mensual líquido de \$800.000, durante la Fase II, y que se sumarán a las tareas del equipo de barrios contratados con recursos del Programa.

Este Profesional será:

Un Arquitecto de apoyo, para elaboración de proyectos del Plan de Gestión de Obras Físicas.

\$800.000 x 1 profesional x 24 meses de la Fase II = \$19.200.000, equivalente a 815,693 UF

EMA= 815,693UF x 0,46 (Índice de dependencia del FCM/100)= 375,218



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes la Ilustre Municipalidad de

Vallenar:

1) Compromete un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono seleccionado. "SOL NACIENTE CON 348 VIVIENDAS" Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Detalle:

Aporte Municipal : 5 UF x 348 viviendas = 1740 UF

Este aporte municipal de 1740 UF se materializará con la ejecución de Proyecto de Reposición de Alumbrado Público Código BIP 30037140-0 FNDR, que serán ejecutadas durante la Fase II del Programa.

2) Se compromete a priorizar la implementación del Programa. Dentro de esta priorización se tomarán las siguientes medidas:

- Oficina barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte técnica municipal designada.
- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a lo menos 2 profesionales con experiencia deseable de a lo menos 3 años en el área social y urbana según

corresponda.

3) Se compromete a priorizar la gestión de la Obra de Confianza, garantizando que el inicio de su ejecución será dentro de la Fase I del Programa.

4) Se compromete con la futura mantención de las obras que se llegaren a realizar, en el polígono o barrio seleccionado.

5) Como Esfuerzo Municipal Adicional, se compromete con un aporte para contratar 1 profesional arquitecto a un honorario mensual líquido de \$800.000, durante la Fase II, y que se sumarán a las tareas del equipo de barrios contratados con recursos del Programa.

Este Profesional será:

Un Arquitecto de apoyo, para elaboración de proyectos del Plan de Gestión de Obras Físicas.

\$800.000 x 1 profesional x 24 meses de la Fase II = \$19.200.000, equivalente a 815,693 UF

EMA= 815,693UF x 0,46 (Índice de dependencia del FCM/100)= 375,218

11.- CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS CONTROLADOS:

Director de Tránsito solicita se autorice un aplazamiento de la Concesión de Estacionamientos Controlados que se vence hoy, el aplazamiento sería por 2 meses para realizar el proceso de licitación.

Concejal Cuadra manifiesta que sería bueno poder participar en la elaboración de la ficha técnica para modernizar el servicio. Sr. Alcalde lo aprueba.

Por unanimidad de los presentes se aprueba prórroga de Contrato por la Concesión de Estacionamientos Controlados por dos meses, hasta el 30 de Junio de 2014.

OTROS TEMAS:

Secretaria entrega listado de locales y patentes de alcoholes con domicilio, están confeccionando el mapa.

Respecto de visitas a locales, se informa que está programada una visita a locales de alcoholes en este mes junto a otras entidades.

Concejal Morales solicita se exponga la construcción de la Doble Vía, Vallenar – La Serena, porque habría 2 peajes, el tema es dónde se van a emplazar.

Sr. Alcalde informa que estarían los dos entre Incahuasi y La Higuera, pero hay que asegurarse de cuál es lo real.

Concejal Iribarren indica que debe conversarse con todos.

Sr. Alcalde solicita a Secretaria coordinar una exposición para la próxima sesión para luego solicitar entrevista con el Ministro.

Concejal Cuadra manifiesta que se debe retomar el tema de bomberos, Sr. Alcalde plantea que acordaron que el 5 de Mayo se pagará todo.

Concejal Iribarren plantea una situación desagradable ocurrida el día 21 de Mayo, fue increpada la directora de la Escuela D-71, luego fue insultado y amenazado por el mismo funcionario el Concejal. Solicita a Concejal Cortés asuma la defensa judicial de los Concejales.

Sr. Alcalde considera de gravedad esta conducta.

Concejal Santana expresa que Jorge Adaros hizo una exposición en el Liceo A-7, es una exposición itinerante, el 12 de Mayo va a Copiapó y requiere un camión para el traslado.

Respecto del acto para carabineros, lo encontró "pobre", sólo habló el carabinero, en ese lugar hay un foco arrancado, el entorno estaba feo, solicita mejorar el toldo, Sr. Alcalde expresa que está casi listo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Bogdanic expresa que en Copiapó fue lo mismo.
Se presenta Jefe DAEM por urgencia, solicita que por haber aprobado indemnización de 11 profesores que se acogen a jubilación, con el cambio de gobierno no se puede solicitar anticipo de subvención, por ello se definió darle solución a través de recursos DAEM, es el caso de la Sra. Mirta Flores, Directora de la Escuela de Imperial, el profesor Héctor Astudillo por revitalización.

Explica que los recursos se han demorado.
En total serían 35 millones de pesos.

Sr. Alcalde manifiesta que no es posible esa cantidad tampoco se podría utilizar otros recursos para ello, por tanto, se debe agilizar el trámite con el Gobierno se debe solicitar entrevistas con las autoridades de educación para sacar el tema luego. Sr. Alcalde gestionará ello.

La profesora está fuera del sistema desde Marzo, por eso apura, si ella no se retiraba perdía el post – laboral.

Próxima Sesión Martes 06 a las 17:30 horas.

Concluye la sesión a las 13:15 horas.

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN:

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Programa Quiero Mi Barrio 2013	Presentación de Resumen de lo realizado y compromisos con cada uno de los Barrios.	SECPLA
Destino Recursos Patentes Mineras	Información a través de Dictamen de Contraloría	Sr. Alcalde
Modificación Ley Orgánica de Constitucional Municipalidades	Presentación en sesión de Concejo para análisis	Asesoría Jurídica y Control
Actualización Reglamento Interno Concejo	Análisis y elaboración posterior a presentación de modificaciones a la Ley.	Comisión Especial que se formará
Doble Vía ValLENAR – La Serena	Presentación del proyecto y análisis con invitación a SEREMI de Obras Públicas Gobernación y Técnicos Municipales	Secretaría Concejo


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NFR/mgac.-